



Firmamos convenio con AstraZeneca para impulsar la telesalud en zonas rurales de la región

En campañas de salud se utilizarán internet satelital para el diagnóstico rápido de los pacientes

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

A través de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca y la multinacional farmacéutica AstraZeneca se firmó un importante convenio orientado a mejorar el acceso a servicios de salud en zonas alejadas de la región a través del proyecto 'Zonas Remotas'.

El acuerdo, firmado por el director regional Víctor Zavaleta Gavidía y Jorge Contreras, director de AstraZeneca para Perú y Ecuador, busca impulsar el diagnóstico oportuno, la sostenibilidad del sistema sanitario y el fortalecimiento de la atención remota.

Esta iniciativa global, que llega por primera vez al Perú de la mano de AstraZeneca, tiene como propósito principal implementar un sistema de telesalud que beneficiará especialmente a las poblaciones rurales de Cajamarca.

Mediante esta plataforma digital, se podrán enviar imágenes médicas desde distintos puntos de la región para su análisis por parte de especialistas.

"Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los cajamarquinos, priorizando a quienes residen en zonas alejadas y de difícil acceso. El sistema de telesalud nos permitirá acercar los servicios de diagnóstico, como radiografías y otros estudios, a las comunidades más vulnerables", explicó Víctor Zavaleta, director regional de Salud del Gobierno Regional de Cajamarca.

En una primera etapa, se realizarán campañas de salud en el ámbito rural, donde se capturarán imágenes médicas que serán enviadas, a través de internet satelital, al aplicativo regional One Vision CAX. Allí, un equipo de profesionales de la salud las analizará mediante la plataforma de telesalud para brindar diagnósticos oportunos.

Esta iniciativa conjunta entre la Diresa y AstraZeneca promete reducir los tiempos de espera, mejorar la precisión diagnóstica, garantizar el acceso a atención especializada en zonas rurales y contribuir a la sostenibilidad del sistema de salud en Cajamarca. Ambas instituciones podrán



Nota de Prensa N° 2508



Fecha de Publicación: 21/03/2024 04:04 p.m.

www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/8382

desarrollar planes, programas y proyectos orientados al bienestar de la población cajamarquina.